



"Sostenible"

"Gestión Fiscal para un Desarrollo"

<p>2. ADMINISTRATIVO</p>	<p>En los avances y anticipos entregados se observan terceros que tienen con edades superiores a 360 días, y no se observan registro de deterioro y tampoco reconocimiento en las deudas del difícil recaudo.</p>	<p>3. Verificar cuales contratos cuentan con su documentación y proceso completo para su liquidación, y proceder a realizar las mismas, dentro de los términos de ley.</p>	<p>Contratos verificados y liquidados en los casos posibles.</p>	<p>3. de acuerdo a la revisión realizada para el periodo 2016 a 2019, se realizó la respectiva liquidación de los contratos por parte de los supervisores o interventores con el visto bueno de la secretaria general.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>4. Determinar y evaluar cada contrato que se encuentra en las condiciones planeadas en la auditoría con el propósito de llevar a cabo su liquidación, cobros de anticipos no ejecutados verificando el cumplimiento de las etapas procesales conforme a la ley.</p>	<p>Cobro de anticipos sin ejecución.</p>	<p>4. Con respecto a las cuentas por cobrar por anticipos, ya se realizó la revisión técnica de los 10 contratos y se completó la documentación para proceder el cierre de estos, con el apoyo del área jurídica de la empresa, se determinó la pérdida de competencia, y fue aprobada por la junta directiva en diciembre de 2022.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>		

TOTAL, PORCENTAJE DE AVANCE: 100 %

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
GERENTE

ANDRÉS FELIPE ZULLAGA MONTROYA
VOBO ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

LEONARDO RAMOS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUZ AIDA PACHÓN VICENTE
SUBGERENTE ADM Y FINANCIERA



Sostenible

INFORME DE AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Gestión Fiscal para un Desarrollo

AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL A LOS ESTADOS CONTABLES, DICTEMEN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE VIGENCIA 2019, PGAT 2020.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIUIDAD ESP
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO JOSE DA PENNA MONTENEGRO
NIT: 816001609-1
PERIODO FISCAL: 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Nº DE HALLAZGO	RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS PROPUESTAS	METAS LOGRADAS	% CUMPLIMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO POR META
1. ADMINISTRATIVO	En las "otras cuentas por cobrar" /, se evidencian varios terceros que traen saldos pendientes de recuperar de vigencias anteriores y no se observan registro de deterioro y tampoco reconocimiento en las deudas de difícil recaudo.	1. Continuar la Gestión del cobro de incapacidades a las entidades de salud, no solo a través del portal de cada entidad, sino también por medio de acciones legales basadas en el Decreto único reglamentario 780 de 2016 modificado por el decreto 1333 de julio de 2018, en su artículo 2-2-3.1.1. fija claramente los plazos.	1. Cobros realizados en todas las entidades pendientes de pago. 2. documentar y evidenciar las gestiones realizadas en las diferentes entidades.	1. La empresa adelanto todas las gestiones pertinentes para cobro de las incapacidades ante las entidades de salud, y hasta el momento se ha realizado la radicación de las incapacidades con las diferentes entidades de salud y ARL, desde el año 2021 hacia atrás, proceso realizado por la empresa especializada para el cobro de las mismas. 2. Se continua con el cobro de incapacidades en las diferentes entidades con el apoyo de un contrato de prestación de servicios profesionales prestar los servicios especializados para "la recuperación de la cartera vencida de los usuarios de Serviciuidad ESP a través de su respectivo cobro pre jurídico y/o jurídico, así como reclamación y cobro de incapacidades ante la EPS", como soporte a la gestión realizada desde el área de talento humano. Así mismo se creó comité interno de Seguimiento a incapacidades liderado por el Gerente con el apoyo de la secretaria general y la Subgerente Administrativa.	100%	